



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2019.

VISTO:

La nota CUDAP N° 10533/19 presentada por la Directora y Co Directora de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la asignación de la Mg. Ana Lía POMES a la asignatura Metodología de la Investigación Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que motiva dicho pedido la necesidad de acompañar a la Dra. Marta Susana DÍAZ en el cierre de la cursada y en la toma de exámenes finales, ya que la Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura. Lic. Lucía SANDOBAL, se encuentra en uso de licencia por atención de familiar.

Que el Departamento de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social avaló por unanimidad la solicitud.

POR ELLO

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Asignar a la Mg. Ana Lía Pomes, en el marco de su mismo cargo y dedicación, a la asignatura Metodología de la Investigación Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 15 de noviembre de 2019 y hasta tanto se reincorpore a la asignatura la Lic. Lucía SANDOBAL.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 137/2019

m.l.o
l.m.o


Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Estelita Viviana Picini
Decana
FHCS - UNPSJB